



Guia docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Ortopodología Clínica		Código	750G02118
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Santalla Borreiros, Fátima	Correo electrónico	f.santalla@udc.es	
Profesorado	Barros García, Gonzalo	Correo electrónico	gonzalo.barros@udc.es	
	Ramos García, Ana		ana.ramos@udc.es	
	Santalla Borreiros, Fátima		f.santalla@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	La materia versará sobre las indicaciones y contraindicaciones en la aplicación de prótesis y ortesis a la extremidad inferior; diseño, obtención y aplicación mediante diferentes técnicas y materiales de prótesis y ortesis para las alteraciones del pie, así como a conocer y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Aplicando estos contenidos teórico-prácticos a unas primeras prácticas clínicas en el servicio de Patomecánica, Ortopodología y Tratamientos físicos de la Clínica Universitaria de Podología de la UDC (CUP).			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A103	CE39 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de acuerdo a los objetivos terapéuticos
A104	CE40 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos identificando los riesgos derivados de la actividad e implementando las medidas de seguridad necesarias
A105	CE41 - Conocer, diagnosticar y tratar las patologías del pie: Traumatismos óseos y músculo-ligamentosos, patología de antepie y retropie, deformidades congénitas y adquiridas, lesiones neurológicas, Amputaciones y Asimetrías
A106	CE42 - Obtener los conocimientos y capacidad para diseñar, obtener y aplicar las ortesis plantares, ortesis digitales, prótesis y férulas mediante el uso de diferentes técnicas y materiales
A110	CE46 - Adquirir la capacidad de prescribir tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior
B24	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B28	CG01 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
B30	CG03 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica
B32	CG05 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
B39	CG12 - Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares
C9	CT01 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C13	CT05 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C15	CT07 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
C16	CT08 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los diferentes planes de tratamiento ortopodológico y ortoprotésico del miembro inferior	A103 A105	B24 B28	C9 C13 C16
Conocer y realizar la prescripción de los tratamientos ortopodológicos y ortoprotésicos de la extremidad inferior	A110	B30	C9 C15
Aplicar a la asistencia clínica los conceptos necesarios para el estudio y diagnóstico de la patomecánica del pie y la confección de sus tratamientos ortopodológicos.	A104 A106	B32 B39	C15

Contenidos	
Tema	Subtema
Conceptos necesarios en el estudio y diagnóstico de las patologías podológicas susceptibles de tratamiento ortopodológico	
Tratamiento protésico de las amputaciones del miembro inferior	
Ayudas y ortesis para la marcha	
Tratamiento ortopodológico de las deformidades congénitas, lesiones neurológicas y grandes deformidades.	
Tratamiento ortopodológico de las asimetrías del miembro inferior	
Tratamiento ortopodológico de la patología podológica infantil y geriátrica	
Planes de tratamiento ortopodológico y ortoprotésico de la patología del miembro inferior con repercusión en el pie.	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A105 A106 A110 B28 C16	13	27	40
Taller	A103 A104 B24 B39	6	10	16
Prácticas clínicas	A103 A104 A105 A106 B30 B32 B39 C9 C13 C15	25	9	34
Trabajos tutelados	A105 B39 C9 C16	2	16	18
Prueba práctica	A103 A104 A106	2	15	17
Prueba objetiva	A103 A105 A106 A110 B28	2	20	22
Atención personalizada		3	0	3
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos de la materia serán impartidos mediante clases expositivas, con apoyo de medios audiovisuales, imágenes, vídeos,... y con enfoque participativo por parte del alumnado.



Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (prácticas guiadas, exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, , etc) a través de la que el alumnado reforzará sus conocimiento teóricos, con el apoyo y supervisión del profesorado. Al comienzo del curso, se establecerán las fechas y grupos de los diferentes talleres.
Prácticas clínicas	En las prácticas clínicas el alumnado debe poner en práctica los contenidos teóricos de la materia con actividades individuales o en grupo. Dichas prácticas consistirán en prácticas de simulación clínica en la Facultad y prácticas clínicas con pacientes reales en la CUP. Al comienzo de curso se fijarán las fechas y grupos de los diferentes días de prácticas e instalaciones donde se llevarán a cabo, así como material e indumentaria necesario.
Trabajos tutelados	El alumnado desarrollará un trabajo obligatorio sobre un plan de tratamiento ortopodológico.
Prueba práctica	La prueba práctica consistirá en la simulación de un caso clínico en el que el alumnado deberá demostrar los conocimientos mínimos para su resolución, con un plan de tratamiento justificado y la fabricación del tratamiento ortopodológico indicado.
Prueba objetiva	La prueba objetiva está relacionada con los contenidos expuestos en las sesiones magistrales, talleres y prácticas clínicas

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba práctica Sesión magistral Taller Trabajos tutelados Prueba objetiva	La atención personalizada se realizará de forma virtual a través del correo electrónico o Teams, programada previamente con la profesora.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba práctica	A103 A104 A106	El alumno deberá superar la prueba práctica de la asignatura con el 50% de la evaluación total de la misma para aprobar la asignatura.	20
Taller	A103 A104 B24 B39	Se evaluará la presencialidad y participación de los estudiantes en las diferentes actividades realizadas en los talleres. La asistencia a los talleres no es obligatoria para aprobar la asignatura, pero sí evaluable.	10
Prácticas clínicas	A103 A104 A105 A106 B30 B32 B39 C9 C13 C15	SERÁ OBLIGATORIO ASISTIR A TODAS LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS PARA APROBAR LA ASIGNATURA. Se evaluará la presencialidad y participación de los estudiantes en ellos. Los alumnos que tengan falta de puntualidad y actitud durante las prácticas, serán penalizados en cada ocasión, en la nota de prácticas. Al inicio del curso se elaborará un calendario de prácticas por grupo. Es necesario obtener al menos el 50% de la nota total de esta metodología para aprobar la asignatura	20
Trabajos tutelados	A105 B39 C9 C16	Se evaluará el interés del tema, la búsqueda bibliográfica y la estructura y contenido del trabajo. Los alumnos deberán presentar el trabajo de forma oral y la presentación también se incluirá en la evaluación. Salvo motivos justificados, todos los alumnxs deberán estar presentes en la exposición de los trabajos. Al inicio del curso se fijará el plazo de presentación de trabajos y la fecha de exposición. Es necesario obtener al menos el 50% de la nota total de esta metodología para aprobar la asignatura	10
Prueba objetiva	A103 A105 A106 A110 B28	Este examen se realizará sobre todos los contenidos de la asignatura y todos los contenidos desarrollados tanto en las sesiones magistrales, como en los talleres, prácticas clínicas y exposición de trabajos tutelados. Es necesario obtener al menos el 50% de la cualificación total de la prueba objetiva para aprobar la asignatura. 15 días antes de la prueba, los estudiantes recibirán las instrucciones, el tipo de preguntas y la puntuación de las preguntas del examen.	40



Observaciones evaluación

PARA APROBAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO:

- PRÁCTICAS CLÍNICAS: Asistir a todas las prácticas clínicas. LA FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA A ALGUNA DE LAS PRÁCTICAS SEGÚN EL CALENDARIO MARCADO AL INICIO DE CURSO SUPONDRÁ EL SUSPENSO DE LA MATERIA.

- PRUEBA PRÁCTICA: Aprobar la prueba práctica con el 50% de la calificación total de esta.

- TRABAJO TUTELADO: Realizar el trabajo tutelado de acuerdo con las pautas del profesor. Obtener al menos el 50% de la cualificación total del trabajo tutelado. La asistencia a la exposición de los trabajos tutelados es obligatoria, salvo motivos justificados.

- PRUEBA OBJETIVA: Aprobar la prueba objetiva con el 50% de su calificación total.

ES NECESARIO QUE LA SUMA DE TODAS LAS METODOLOGÍAS OBTENGA EL 50% DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA.

LA FALTA DE ASISTENCIA A PRÁCTICAS CLÍNICAS O PRUEBAS DE EVALUACIÓN TAN SOLO ESTARÁN JUSTIFICADAS POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

a) Enfermedad y o lesión que incapacite para la realización de la práctica o prueba (indispensable previo aviso al docente a través del correo electrónico y justificante médico del mismo día o anterior al de la falta).

b) Fallecimiento de un familiar hasta tercer grado hasta cuatro días antes.

c) Citación judicial que coincida con la fecha de prácticas o prueba.

d) Asistencia como miembro a una sesión del Claustro, del Consello Social, Consello de Gobierno o de cualquier órgano colegiado de gobierno de la UDC o de cualquier órgano donde se acuda en representación de la UDC, que coincida con la fecha.

e) Participación en competición deportiva como deportista de alto nivel o alto rendimiento, o como deportista de la UDC participando en competiciones de ámbito autonómico o superior.

f) Asistencia a una movilización estudiantil cuando coincida con la realización de una tarea ou actividad cuya inasistencia afecte a la cualificación da materia. En todo caso en aquellos terminos que regulen los órganos de gobierno de la Universidad.

MATRÍCULA DE HONOR. Los estudiantes con una calificación igual o superior a 9 podrán optar a matrícula de honor. La decisión la tomará la nota más alta. En caso de empate, se tomará como referencia la puntuación más alta de las metodologías, de mayor a menor peso en la evaluación.

NO PRESENTADO. Los estudiantes que no cursen ni participen en ninguna de las metodologías de evaluación serán evaluados como "NO PRESENTADOS".

MATRÍCULA PARCIAL. Para aprobar la asignatura deberán superar en un 50% la nota de la prueba objetiva, el 50% de la nota de las prácticas clínicas y el 50% de la prueba práctica. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. El trabajo tutelado tiene la posibilidad de hacerlo de manera individual. Es obligatorio exponer y asistir el día de la exposición de los trabajos, salvo motivos justificados. La asistencia a los talleres puede ser sustituida por la realización de un trabajo acordado al inicio del cuatrimestre con la profesora. Los alumnos deben informar a la profesora de esta situación al inicio de clases. Es necesario obtener el 50% de la nota global de la asignatura.

DISPENSAS. Los estudiantes con una solicitud de dispensa deben asistir a todas las prácticas clínicas. La evaluación de las prácticas clínicas y de la prueba práctica será la misma que para el resto de alumnos, debiendo superar las mismas en un 50%. Y tendrán la opción de ser evaluados para el resto de competencias en la prueba objetiva (60%), siendo requisito imprescindible para aprobar la asignatura aprobar con una puntuación igual o superior al 50%. En este caso, la prueba objetiva tendrá preguntas tipo test y una pregunta escrita.

OPORTUNIDAD ADELANTADA. Los alumnos que no tengan más de 12 créditos pendientes, materias de las que ya se hayan matriculado en un curso académico, o 18 créditos correspondientes a prácticas, además del TFG, para completar sus estudios podrán asistir a una oportunidad de evaluación anticipada, que será realizada antes de la finalización de las actividades académicas del 1er cuatrimestre, en aquellas fechas que se establezcan en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de alumnos.

2º O POSTERIORES OPORTUNIDADES. A los alumnxs presentados en 2º o posteriores oportunidades se les guardarán las notas de la parte de prueba práctica, talleres, trabajo supervisado y presentación oral siempre que participen y superen las diferentes actividades.

Fuentes de información



Básica	- Kirby, K. (2012). Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior, 3 Vols.. Payson: Autor-editor - Kirby, K. (2016). Biomecánica del pie y la extremidad inferior, Vol. IV: Artículos de precisión Intricast. Payson: Autor-editor - Kirby, K. (2019). Biomecánica del Pie y la Extremidad Inferior V : Artículos de Precisión Intricast, 2014-2018. Payson, Arizona : Precision Intricast - Viosca Herrero, Enrique (2004). Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) - Zambudio Periago, Ramón (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas.. Barcelona: Elsevier Masson - Oriol Cohí, Lluís Ximeno (2011). Actualizaciones en técnica ortopédica. Barcelona: Masson Ó longo do curso, xunto con cada unidade da materia, facilitaráselle ao alumnado referencias bibliográficas específicas.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Anatomía específica del miembro inferior/750G02104 Patoloxía Podolóxica I/750G02119 Ortopodología II/750G02116 Biomecánica do Membro Inferior/750G02111 Ortopodología I/750G02115
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Patoloxía Podolóxica II/750G02120
Asignaturas que continúan el temario
Prácticum II/750G02135 Prácticum III/750G02136 Prácticum I/750G02134
Otros comentarios
Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de acción número 5: ¿Docencia e investigación saudable e sustentable ambiental e social? do "Plan de Acción Green Campus Ferrol": 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realizan en esta materia: 1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático 1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. 2.- Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural Según se recoja de las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?). Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria. Ante una situación de plagio o copia en las pruebas de evaluación se aplicará la normativa de la UDC.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías